

DECRETO N° **2929** /

TEMUCO, **25 AGO. 2023**

VISTOS:

1.- Las normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto del 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.

3.- El Decreto Alcaldicio N°4727 de fecha 11 de diciembre de 2013, que otorga el permiso municipal a la Sra. Yanett Aurora Pino Leal C.I. [REDACTED] en calle Vicuña Mackenna frente N°466, fuera del perímetro de exclusión.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Ordenanza N° 003 Artículo N° 14: indica que: "El Municipio podrá, mediante decreto Alcaldicio, modificar temporalmente o definitivamente, la ubicación de los respectivos permisos, cuando las condiciones así lo requieran.

2.- Carta de solicitud providencia N°5293, de la Yanett Aurora Pino Leal C.I. [REDACTED] donde solicita cambio de ubicación en su permiso Municipal.

DECRETO:

1.- Autorícese el cambio de ubicación en el permiso municipal de la Sra. Yanett Aurora Pino Leal C.I. 10.669.345-5 como se menciona a continuación:

| Nombre completo | RUT | ROL | Dirección comercial actual | Dirección comercial Nueva |
|-------------------------|------------|---------|---------------------------------------|----------------------------------|
| Yanett Aurora Pino Leal | [REDACTED] | 355-446 | Calle Vicuña Mackenna frente al N°466 | Avda. Caupolicán frente al N°334 |

2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar la modificación en el respectivo permiso

3.- Los Inspectores perteneciente a la Dirección de Seguridad Ciudadana, les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza N° 003 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en dicha ubicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MTM/MCZ/JCL/MPG/RPM/mmr



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Patentes Comerciales
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes